A los señores miembros del Directorio y
Accionistas de

EDIECUATORIAL C.A.

Quito, 04 de Febrero del 2011

En mi calidad de comisario de EDIECUATORIAL C.A y en cumplimiento con las atribuciones y obligaciones que el Art. 279 de la Ley de Compañías me confiere informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros del ejercicio 2010, en los que se incluyen Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y políticas contables aplicadas por la compañía, los mismos que contienen información de exclusiva responsabilidad de la Administración de EDIECUATORIAL C.A.

Se ha revisado la evidencia de las cifras presentadas en los estados financieros, la correcta aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Ley de Compañías en sus artículos 274 al 281

Considerando la Resolución No. 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías puedo mencionar:

Se ha verificado el cumplimiento por parte de la Administración de la Cía. de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, Juntas de Directorio, las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales de igual forma los comprobantes y registros contables.

De la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010.

La documentación contable, financiera y legal de EDIECUATORIAL C.A. cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y proporcionan una base razonable para la emisión de este informe, adicionalmente se han presentado pruebas selectivas que permitieron obtener certeza razonable de las cifras presentadas en los Estados Financieros y la presencia de errores significativos que afecten los resultados presentados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAR. 2011
OPERADOR 25
QUITO

GESTION DE ADMINISTRACION DE EDIECUATORIAL C.A. EN EL 2010

Apoyado en sus valores corporativos EDIECUATORIAL C.A. ha logrado posicionarse en el Mercado Gráfico Ecuatoriano, gracias a su constante innovación y a las varias inversiones en activos fijos, ofrece a sus clientes diversidad de productos de calidad a precios razonables y en menor tiempo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAR. 2011
OPERADOR 25
QUITO

En el 2010 la Administración de la Compañía decidió cancelar el saldo de 2.500.000 de préstamo contratado con Lloyds TSD Bank de Miami para adquisición de maquinaria situación que se evidencia en la importante reducción del saldo de Caja y Bancos y el incremento en obligaciones financieras por endeudamiento a corto plazo con una institución financiera local. Tal estrategia ha permitido reducir tanto gastos financieros como gastos no deducibles por tasas de interés fuera de los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador.

El incremento del 59% en la cartera se da por negociaciones efectuadas con clientes especiales con los cuales, por los montos de negociación se ha extendido el plazo de cobro a 150 días cuando la compañía maneja una política de 60 días. Durante el primer mes del 2011 se ha recibido abonos sobre los montos adeudados.

EDIECUATORIAL C.A. maneja un stock aproximado de 5 meses de inventario de papel, el mismo que se encuentra en bodegas propias y externas de la compañía.

La Compañía ha utilizado el concepto de ventas diferidas, registrando el ingreso cuando se presta el servicio o se entrega el bien únicamente con las ventas efectuadas a instituciones del Sector Público.

En el 2010 se entregaron dividendos a los accionistas sobre las utilidades no capitalizadas generadas durante el ejercicio económico 2007 y parte de los resultados del ejercicio 2009. Será decisión de Junta General de Accionistas el reparto de dividendos sobre los resultados obtenidos en el ejercicio 2010.

Pese al modelo económico planteado por el Gobierno actual que ha ocasionado altos costos por la aplicación de aranceles e IVA en las importaciones y siendo casi el 99% de su materia prima importada, EDIECUATORIAL C.A. ha logrado incrementar sus ingresos. El 28.22% adicional de un ejercicio a otro se fundamenta en la política comercial aplicada, en la que se ha puesto énfasis en la búsqueda de nuevos clientes y en ofrecer productos diferenciados en precio, calidad y/o servicio frente a la competencia.

En el 2010 el 87% del ingreso de EDIECUATORIAL C.A viene dado por la línea de impresión plana, Publicomercial y el 13% por suplementos, revistas y circulación de insertos.

Gracias a la alianza estratégica que mantiene con su relacionada Grupo El Comercio C.A, ha circulado sus insertos publicitarios en las revistas y suplementos que se

distribuyen junto al periódico. Adicionalmente EDIECUATORIAL C.A, realiza la impresión de portadas de varios productos de Grupo El Comercio.

Durante el 2010 ha implementado un sistema de costos por órdenes de producción, que en su primera etapa ha incluido a sus principales insumos: materias primas, papel y tinta; para el 2011 se ha planificado la integración de mano de obra y otros materiales. Esta nueva herramienta ha permitido un mejor control de los costos de producción que se evidencia en la disminución del 62% al 60% del costo en relación a las ventas.

Existe un incremento del 31.10% en gastos de administración y ventas del ejercicio 2009 al 2010, los mismos que se han efectuado para alcanzar los niveles de ingresos presupuestados. La disminución del gasto de depreciación en el ejercicio 2010 obedece a que el tiempo de vida útil de los equipos se ha completado.

La gestión orientada a la rentabilidad que EDIECUATORIAL C.A, ha ejecutado en el 2010 se traduce en una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de 1.476.579, un 51.08% por encima de los resultados obtenidos en el 2009. Cumpliendo con el art. Del Código del trabajo y el art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la compañía ha provisionado el pago del 15% de participación a trabajadores y 25% de impuesto a la renta.

Es importante mencionar que la empresa ha presentado oportunamente las declaraciones y pagos de impuestos ante los organismos de control y no se encuentra sujeta a ningún proceso de revisión.

Se adjunta al informe un anexo con los principales indicadores financieros de liquidez, eficiencia, inversión y endeudamiento para el 2010 y 2009.

La empresa ha dado cumplimiento a la Resol. No.08.G.DSC.010 de 20/11/2008, RO No. 498 de 31/12/2008 mediante la cual, la Superintendencia de Compañías, establece el cronograma de adopción obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera. EDIECUATORIAL C.A. se encuentra ubicada en el grupo 2, por disponer al 31 de Diciembre del 2007 de activos superiores a 4.000.000, por lo tanto su periodo de transición fue el 2010 y de aplicación de NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Con la ayuda de asesores externos en el 2010, se ha realizado el diagnóstico de los principales impactos de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, se ha capacitado al personal de la empresa y se han incorporado en el tratamiento de las cuentas afectadas, las consideraciones que la norma exige.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía y no existe evidencia que justifique el incluir provisiones adicionales a los resultados obtenidos y en mi opinión, dichos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de EDIECUATORIAL C.A. al 31 de Diciembre del

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAR. 2011
OPERADOR 25
QUITO

2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

De los señores Accionistas, suscribo

Atentamente

Lorena Navarrete V.
COMISARIO
Reg. CPA No. 26199

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAR. 2011
OPERADOR 25
QUITO